

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	1	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	14-11-2025 13:58	Acudimos por este medio para solicitar información de cuando será publicado el calendario de visitas a terreno presenciales.	El calendario de visitas fue publicado el día 17 de noviembre de 2025.
ENG-L-2025/0001	2	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	<p>Las ETP señalan: a su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones.</p> <p>Se solicita confirmar de cuanto tiempo se dispondrá la línea Nueva Pozo Almonte-Roncacho fuera de servicio para la instalación, conexión y puesta en servicio del nuevo reactor</p>	<p>De acuerdo con el Reglamento Eléctrico, las desconexiones programadas con afectación de clientes finales de las empresas distribuidoras abastecidas por el Propietario, los clientes finales solamente pueden ser desconectados por un total de 8 horas en el año por las propias distribuidoras, y una interrupción programada en particular no puede extenderse por más de 6 horas. El contratista podrá ejecutar obras provisionales, intervenciones con líneas vivas u otras alternativas que permitan reducir el número de las desconexiones e intervenciones en las instalaciones existentes y su duración disminuya a un periodo breve. La información que se ha podido reunir, sobre las desconexiones para la realización de los trabajos propios del alcance de la obra de ampliación, se encuentra en la ETP numeral 11 "RESTRICCIONES OPERACIONALES, ESTACIONALES Y/O ESTACIONALES POR ZONA DE INTERÉS en el cual se indica, entre otros temas, lo siguiente:</p> <p><i>"En cuanto a la condición de operación actual de la LT 220 kV entre Nueva Pozo Almonte y Roncacho se indica que esta sección-tramo de línea se encuentra normalmente abierta por ambos extremos, esta condición operacional fue definida por el Coordinador Eléctrico Nacional y esta opera en ciertas condiciones particulares, como, por ejemplo, algún trabajo programado, emergencia o control de tensión en la LT 220 kV Roncacho – Parinacota."</i></p>
ENG-L-2025/0001	3	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar la razon de TPPP cargables 123/V3/0,38 kV, ya que no coincide con la tensión de la Subestación	Los datos correctos de los equipos en consulta son los siguientes: Transformador de potencial cargable de 50 kVA, 230 kV, Clase 245 kV, 230/V3; 0,38/V3 kV. Se actualizará en modificación de bases.
ENG-L-2025/0001	4	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor confirmar que el neutro del reactor de poder estará conectado a tierra por medio de un reacto de puesta a tierra, considerando que el extremo en la subestación Pozo Almonte el reactor de línea estará conectado solidamente a tierra.	Se confirma que el proyecto considera en esta etapa la instalación de reactor de neutro para conexión a tierra. Lo anterior deberá ser validado en etapa de ingeniería correspondiente con el estudio denominado "Estudio de Verificación Reactor de Neutro (ERN)" el cual se encuentra solicitado en documento N° "ENG-OA-RON-SE-GE-LIS-001_Listado de Entregables Ing Rev.1x1" parte integrante de las presentes bases.
ENG-L-2025/0001	5	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar que el Propietario proporcionara las vías de comunicaciones para las protecciones de línea, como así mismo para el envio de señales de control, señalización y alarmas al centro de despacho del Propietario y el CEN	Se aclara que es responsabilidad del Adjudicatario de la obra la verificación de la disponibilidad en el sistema de protección, control, comunicaciones y medida existente en la subestación. En caso de que estos sistemas deban ser ampliados, también será responsabilidad del Adjudicatario de la obra.
ENG-L-2025/0001	6	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar que sistemas de seguridad deben ser modificados y/o ampliados (Que sistemas de seguridad dispone la subestación en la actualidad)	Se confirma que los sistemas de seguridad de la Subestación deberán ser ampliados según lo indicado en apartado N° 6 y 12.2.5.11 de las ETP. En la etapa de ingeniería correspondiente se proporcionarán los planos asociados.
ENG-L-2025/0001	7	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Confirmar que el reactor no requiere de sistema de extinción de incendio, como así mismo tampoco requiere muros corta fuego ni pantallas acústicas.	<p>Se confirma según lo indicado en numeral 12.2.5.14 de la ETP, la cual señala lo siguiente:</p> <p>Debido al uso de aceite vegetal, el PROPIETARIO considera solo el uso de una piletas autocontenedora, considerando el elevado punto de inflamación del aceite vegetal en comparación al del aceite mineral. De igual forma, las características finales de este equipo y posible uso de muros y sistema extinción, deberán ser validadas con los estudios correspondientes en etapa de ingeniería, según se indica en listado de entregables, documento N° "ENG-OA-RON-SE-GE-LIS-001_Listado de Entregables Ing Rev.1"</p> <p>En cuanto al uso de pantallas acústicas, esto deberá ser validado con el estudio de ruido correspondiente, según se indica en numeral 12.4.2 de la ETP "Estudios", el cual deberá dar cabal cumplimiento al DS 98.</p>
ENG-L-2025/0001	8	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar la capacidad mínima en Ah requerido para las baterías de control	Los valores solicitados se encuentran indicados en documento: ENG-OA-RON-SE-EL-MC-001: Descripción de SSA C.A. y C.C (Memoria de Cálculo) parte integrante de las bases técnicas compartidas. Sin perjuicio de lo anterior, los valores indicados deberán ser validados en etapa de ingeniería correspondiente.
ENG-L-2025/0001	9	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar la capacidad en KVA requerido para el generador de emergencia/respaldo	Los valores solicitados se encuentran indicados en documento: ENG-OA-RON-SE-EL-MC-001: Descripción de SSA C.A. y C.C (Memoria de Cálculo) parte integrante de las bases técnicas compartidas. Sin perjuicio de lo anterior, los valores indicados deberán ser validados en etapa de ingeniería correspondiente.
ENG-L-2025/0001	10	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar si el reactor de poder será inmerso en aceite mineral o vegetal	Se confirma que el Reactor de Línea Trifásico deberá ser inmerso en aceite vegetal según se indica en numeral 12.2.5.14 de la ETP del proyecto.
ENG-L-2025/0001	11	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar el valor de inductancia de la trampa de onda o la banda de frecuencia de operación.	Esta definición será responsabilidad del Proponente en la etapa de ingeniería correspondiente, con participación de ENGIE. Los parámetros definidos en esta etapa, se encuentran indicados en el numeral 10.3 de la ETP.
ENG-L-2025/0001	12	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar si el interruptor de poder debe considerar una unidad de cierre sincronizado	Se confirma.
ENG-L-2025/0001	13	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar que, en caso de que la malla de tierra existente en la subestación Roncacho no cumpla la normativa vigente, será responsabilidad de esta OOAA la modificación y/o ampliación de dicha malla, independiente de la nueva malla de tierra asociada a la OOAA.	<p>Respecto del cumplimiento normativo de la MPAT, se indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La verificación y cumplimiento de la MPAT previo a los trabajos relacionados con la Obra de Ampliación (sin proyecto) es responsabilidad del Propietario de la instalación.</li> <li>- La verificación y cumplimiento de la MPAT, producto del desarrollo de la Obra de Ampliación (con proyecto) es responsabilidad del Adjudicatario de la obra.</li> <li>- Lo anterior, se deberá sustentar con los estudios correspondientes en cada etapa del proyecto.</li> </ul>
ENG-L-2025/0001	14	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita confirmar si las estructuras de soporte de los equipos que serán reubicados cumplen con la normativa vigente o es parte del alcance de la OOAA el suministro de nuevas estructuras bajas para los equipos reutilizados	Para los equipos reubicados se deberá considerar nuevos conjuntos Fundación-Estructura los cuales deberán cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico: Requisitos Sísmicos para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión.

**Preguntas y Respuestas**  
**Proceso de Licitación DE 266/2024**

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	15	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor confirmar que el proyecto no requiere de la preparación y tramitación de una DIA.	El proponente debe presentar la estrategia ambiental para abordar el proyecto (con la debida justificación). Es importante que se consideren las nuevas guías que ha publicado el SEA y además, debido a la ubicación, es vital considerar específicamente el "Criterio de evaluación en el SEIA: golondrinas de mar en el marco del SEIA". Esto se validará por el área MA ENGIE.
ENG-L-2025/0001	16	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si el contratista podrá proponer y ejecutar su propia estrategia de gestión de licenciamiento ambiental del proyecto ante las autoridades	Si, efectivamente. Se debe solicitar la revisión y aprobación de la estrategia por parte de MA ENGIE, para poder ejecutarla.
ENG-L-2025/0001	17	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si existen restricciones de iluminación para la ejecución de faenas nocturnas y cuales son en caso de existir	Si existen restricciones, no se permite el trabajo nocturno de acuerdo con RCA vigente (límite de horario 18:00hrs en invierno y 19:30 hrs. en verano)
ENG-L-2025/0001	18	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si el área del Nuevo reactor requerirá de alumbrado perimetral y si este debe tener características especiales	Las características del alumbrado para la ampliación se encuentran plasmadas en plano ENG-OA-RON-SE-EL-LU-001 Alumbrado exterior y Enchufes del patio – Planta y detalles. Sin perjuicio de lo anterior, este diseño deberá ser validado en etapa de ingeniería correspondiente.
ENG-L-2025/0001	19	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si existen limitaciones de emisión de ruido por la presencia o eventual presencia de especies de avifauna sensibles	Es responsabilidad del Contratista de la obra realizar el estudio de ruido correspondiente, según se indica en numeral 12.4.2 de la ETP "Estudios", el cual deberá dar cabal cumplimiento al DS 38.
ENG-L-2025/0001	20	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si se requerirán liberaciones ambientales de área antes de la ejecución de los trabajos	Toda área antes de ser utilizada debe ser liberada ambientalmente (incluyendo Arqueología y Paleontología).
ENG-L-2025/0001	21	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor detallar que medidas o compromisos ambientales serán de responsabilidad del Contratista.	Las medidas de control de cada actividad constructiva deben ser definidas en el plan de manejo ambiental elaborado por el proponente y deben estar alineadas con las estipuladas en la RCA N°002 de la SE Roncacho. Se debe solicitar aprobación al área MA ENGIE.
ENG-L-2025/0001	22	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si existen limitaciones de trabajos durante algún época del año producto de la presencia de especies sensibles de avifauna	La época de nidificación y reproducción de la golondrina de mar, está definida desde Junio a Enero de cada año. Si bien no hay limitaciones para las actividades constructivas se debe considerar como antecedente que en la resolución de reclamación emitida por el SEA el 09/12/2022, de la SE RONCACHO, en la cual se solicitó no intervenir y asegurar la protección de los nidos a través de un seguimiento de los nidos identificados en las cercanías del proyecto.
ENG-L-2025/0001	23	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor confirmar que el propietario del terreno a adquirir es el Fisco y que el terreno cumple con los requisitos establecidos por el Ministerio de Bienes Nacionales para su compra.	Correcto. Respecto a la figura de adquisición será mediante una servidumbre predial.
ENG-L-2025/0001	24	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor proporcionar estudio de mecánica de suelos de la subestación existente.	Debe tener presente que, de acuerdo a lo indicado en la sección 3.14 de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación, toda la documentación e información que sean necesarios para el desarrollo de la obra, será entregada oportunamente por ENGIE al Adjudicatario del proyecto.
ENG-L-2025/0001	25	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si se dispone de una estimación del peso del nuevo marco de línea a instalar.	No se cuenta con esta información en esta etapa del proyecto. Será responsabilidad del Proponente estimar un valor para la preparación de su oferta.
ENG-L-2025/0001	26	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor indicar si se dispone de una cubicación estimada de los cables de control y proyección a instalar.	No se cuenta con esta información en esta etapa del proyecto. Será responsabilidad del Proponente estimar un valor para la preparación de su oferta. En la carpeta "04 Anexos" se compartirá plano ENG-OA-RON-SE-CL-CA-001(2) Planta General de Canalizaciones, el cual servirá para realizar su estimación.
ENG-L-2025/0001	27	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se debe integrar por el proponente en el sistema existente SCADA de la SE los nuevos sistemas?	Se confirma que es responsabilidad del Proponente la integración al sistema SCADA del nuevo sistema.
ENG-L-2025/0001	28	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	El sistema existente SCADA es SAGE?	Se confirma que sistema Scada es SAGE.
ENG-L-2025/0001	29	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor aclarar en J21 si se puede sustituir el suministro de controlador + S1 + S2 por un dos sistemas que incluyan Protección y Control en Full Redundancia?	Se solicita mantener la filosofía de control, protecciones y medida señalada en las bases técnicas del proyecto, documentos N°: ENG-OA-RON-SE-EL-EU-002, ENG-OA-RON-SE-EL-DI-001 y ENG-OA-RON-SE-EL-IN-001.
ENG-L-2025/0001	30	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Cuales empresas están aprobadas para intervenir en el SCADA Nivel 3?	Para Scada Centro de Control Engie, la empresa autorizada es Siemens.
ENG-L-2025/0001	31	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor informar el ordercode de los relés SIEMENS 7SL87 SPJ9/S1 y SPJ9/S2	Se confirma que las protecciones existentes son marca SIEMENS modelo 7SL87. El Ordercode será compartido al Adjudicatario de la obra en la etapa de ingeniería correspondiente.
ENG-L-2025/0001	32	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Favor informar en SE Roncacho si en los relés SIEMENS 7SL87 SPJ9/S1 y SPJ9/S2 esta la capacidad de trabajar en firmware y hardware para tres puntas.	Favor remitirse a la solución planteada en las bases técnicas del proceso licitatorio.
ENG-L-2025/0001	33	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	En paño J10 SE Nueva Pozo Almonte, por favor definir si se debe hacer upgrade de firmware y/o hardware en los relés	Esto deberá ser definido en la etapa de ingeniería correspondiente con participación de ENGIE.
ENG-L-2025/0001	34	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	El mando sincronizado MS/I21 se puede proponer en cualquier marca?	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	35	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Hay restricción de marcas de Switches - RedBox - GPS?	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	36	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Cual es la empresa autorizada a intervenir en el SCADA N3 Engie	Para Scada Centro de Control Engie, la empresa autorizada es Siemens.
ENG-L-2025/0001	37	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	En bases técnicas pag. 52, se solicita un gabinete con protecciones J21 para línea, se entiende que son las del reactor. Favor aclarar	Es correcto, se debe considerar este nuevo gabinete según se especifica en ETP para el nuevo equipamiento asociado a la instalación del reactor de línea. Lo anterior en sala de control proyectada para tal efecto.

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	38	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	En bases técnicas pag. 52, se solicita un gabinete nuevo con protecciones y control J9 para línea, pero en diagramas unilineales y arquitectura se muestra existente estos sistemas. Favor aclarar.	Se aclara que para el paño J9 se debe considerar las modificaciones correspondientes en su gabinete asociado (existente). No se debe proyectar un nuevo gabinete asociado a este paño.
ENG-L-2025/0001	39	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	En bases técnicas pag. 52, se solicita un gabinete nuevo de SSAA con un controlador y un medidor, pero en diagramas unilineal y arquitectura se muestra existente estos sistemas. Favor aclarar.	Se deben considerar estos nuevos equipos indicados en ETP. Se aclara que en planos se muestra el sistema de SSAA existente y el proyectado para OA en desarrollo.
ENG-L-2025/0001	40	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Hay restricción de marca de medidor en caso de suministro?	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	41	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Hay restricción de marca de bloques de prueba?	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	42	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita informar que en el caso de tener que emplazar la obra de ampliación en otro terreno, será de responsabilidad, alcance y costos del Mandante la diferencia en plazo y costo que esto pueda tener en el contrato adjudicado al Contratista	Sin perjuicio de lo indicado en los numerales 3.3, 3.4, 5.1.1, 5.10, 6.5, 8.7 de las BEOA y lo dispuesto en el Contrato, el Contratista no podrá exigir sobreprecio alguno o aumento en los plazos como resultado de dificultades, daños o mayores costos que deba enfrentar como consecuencia de condiciones físicas ocultas o difíciles que se encuentren durante la ejecución de las Obras.
ENG-L-2025/0001	43	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita ratificar que el Contratista podrá incorporar equipos y suministros de cualquier marca y proveedor, siempre que cumplan las características técnicas solicitadas en los Documentos Integrantes del Contrato y no será solicitada una marca en específico para esto	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	44	Técnica	Alcance de la obra	09-12-2025 16:14	Se solicita indicar si existe la posibilidad de aumentar el plazo para la entrega de ofertas económicas	No es posible acceder a lo solicitado.
ENG-L-2025/0001	45	Administrativa	Presentación de oferta administrativa y económica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	La exclusión de daños se regula en el numeral 3.2.3 de las BEOA, donde se indica que "Salvo en caso de dolo o culpa grave, las Partes no serán responsables ante la otra por daño moral, lucro cesante, pérdidas de beneficios, pérdidas o interrupción de productos o producción, pérdida de la chance u oportunidad, ni por ningún otro adeudo o interrupción en inversiones o negocios..."
ENG-L-2025/0001	46	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	De acuerdo con RCA vigente se permiten trabajos hasta las 18:00hrs en invierno y 19:30 hrs en verano.
ENG-L-2025/0001	47	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativos y económica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2. Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad al propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con proveedores no implica descuento de puntaje, habida cuenta que sólo una sentencia firme puede acreditar la existencia de deuda	El método de evaluación de las ofertas se ajusta estrictamente a lo dispuesto en el numeral 9.2.2.2 de las Bases Administrativas Generales. En el ítem N.º 5 de la Tabla 5 se establece el descuento de puntaje asociado al número de obras en litigio durante los últimos tres años y, adicionalmente, en la misma cláusula se contempla la posibilidad de penalizar al Proponente con un 5% de su puntaje final en la evaluación de la oferta administrativa, en caso de presentar informes comerciales con protestos vigentes que no hayan sido aclarados.
ENG-L-2025/0001	48	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar si acceso que tendrá el contratista para realizar los trabajos durante la ejecución de la obra de ampliación, corresponde al mismo acceso principal de la Subestación Roncacho	Se confirma.
ENG-L-2025/0001	49	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar período de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	Debido a que la Subestación Roncacho está sometida al régimen de Acceso Abierto y cuenta con posiciones asignadas para conexión de proyectos de generación por parte del Coordinador existe posibilidad de trabajos de terceros en la Subestación para los cuales actualmente solo se tiene disponible la siguiente información: -Paño 15/16 Inicio 01-02-2024 Término 01-01-2026 -Paño 10/11 Inicio 01-11-2026 Término 01-12-2026 -Paño 11/12 Inicio 01-05-2026 Término 01-05-2030 -Paño J1/J2 Inicio 01-03-2025 Término 01-03-2025
ENG-L-2025/0001	50	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás posibles cambios?	No es posible acceder a lo solicitado. Los plazos son los establecidos en el numeral 4.2.2 de las BEOA.
ENG-L-2025/0001	51	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará está a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolvérla prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e indirectos asociados a la interferencia; debiendo aumentar los plazos y precio del contrato.	Toda interacción con terceros con motivo de la ejecución de la obra es responsabilidad del adjudicatario, por tanto, cualquier interferencia producto de ello será de su responsabilidad y gestionada directamente por él. Las bases solo consideran suspensiones solicitadas por el mandante, las cuales están reguladas en el numeral 6.6 de las BEOA.

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	52	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico), para que las partes del contrato acuerde una revisión de los precios pactados	En relación con la consulta realizada, se debe entender que durante la ejecución de la Obra, el Precio pactado es único e invariable. De la consulta, ante una solicitud revisión de precios por parte del Contratista a causa de los eventos que en la pregunta se describen, se aplicaría lo establecido en la cláusula 2.7 de las BEOA.
ENG-L-2025/0001	53	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del modelo de contrato?	El orden de Prelación es el indicado en el numeral 3, románillo xii. de las Bases Administrativas Generales y en la cláusula Tercera del Modelo de Contrato. En caso de contradicción, discrepancia o inconsistencia entre el Contrato y los términos de los Documentos del Contrato, prevalecerán los términos del Contrato. De igual manera, en caso de contradicción, discrepancia o inconsistencia entre los Documentos del Contrato, prevalecerán los Documentos según el orden establecido en la misma cláusula.
ENG-L-2025/0001	54	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	Las Bases de Licitación no indican un porcentaje explícito, pero deberá someter a aprobación del Mandante todo subcontrato. Para ello agradecemos revisar lo indicado en el numeral 5.1.3.8 de las BEOA.
ENG-L-2025/0001	55	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a la condición de "máxima diligencia"	En cuanto al estándar de ejecución de las obras, el Contratista deberá ajustarse a lo indicado en la cláusula sexta, undécima y duodécima del Contrato. Así como también a lo referido para estos efectos en los numerales 3.2.1, 7.2.1, 8.1 de las BEOA, es decir, máxima o suma diligencia.
ENG-L-2025/0001	56	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	De acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3, románillo xxxv. de las BEOA, para todo efecto se entenderá como Orden de Proceder la fecha de la publicación del Decreto de Adjudicación.
ENG-L-2025/0001	57	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	De acuerdo con lo indicado en numeral 10.2.1 de las BEOA, una vez que se haya dado pleno cumplimiento de las condiciones que se establecen como requisitos para una recepción provisional, el mandante podrá otorgar la recepción provisional en un plazo no superior a 10 días hábiles contados desde el día en el cual se dio cumplimiento al último pendiente que mantuvo el contratista.
ENG-L-2025/0001	58	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	¿Existirá anticipo?	No existe anticipo, los hitos de pago están definidos en numeral 7.4 de las BEOA.
ENG-L-2025/0001	59	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	12-12-2025 10:05	¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del Contratista?	Las retenciones son todas las indicadas en el numeral 7.10 de las BEOA.
ENG-L-2025/0001	60	Administrativa	Presentación de oferta administrativa y económica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Cumpliendo con los requisitos indicados en numeral 6 de las Bases Administrativa Generales, donde se establecen las condiciones y restricciones para los participantes, una empresa filial podrá participar de la Licitación.
ENG-L-2025/0001	61	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP, tanto desde la ruta 5 como por el camino de Minera Pampa	No existen, sin embargo de debe tener un protocolo interno de acceso de ENGIE para evitar accidentes .
ENG-L-2025/0001	62	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar si existen terrenos al interior de la subestación que puedan ser usados para instalar faenas	La ubicación de las IIFF se encontrarán en terrenos asociados a la ampliación de la obra (nuevos terrenos adquiridos), según lo indicado en ETP numeral 10.9.6 y en plano "ENG-OA-RON-SE-CL-MO-001 Plano de Disposición de Instalación de Faenas – Planta".
ENG-L-2025/0001	63	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	confirmar que las fundaciones, canales de cables y salas eléctricas pueden ser prefabricados	Las fundaciones, canalizaciones y nueva sala eléctrica no deberán degradar el estándar actual de la subestación. En concordancia con lo antes señalado los diseños deberán estar acorde a lo indicado en la ETP y los planos afines, los cuales forman parte de las presentes bases técnicas: - ENG-OA-RON-SE-CL-DF-001 Disposición General de Fundaciones. - ENG-OA-RON-SE-CL-CA-001 Canalizaciones, Cámaras, Trincheras (Canaletas) y Bancos de Ductos de Patios. - ENG-OA-RON-SE-EL-ED-003 Disposición de Equipos en Sala de SSA y SSGG.
ENG-L-2025/0001	64	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Confirmar el alcance de la ampliación de los SSA de CA y CC	El alcance de la ampliación de los SSA se encuentra indicado en los documentos compartidos en carpeta "03 Planos > 1.6 Servicios Auxiliares".
ENG-L-2025/0001	65	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar la ubicación de las IIFF y si estas se ubicarán en terrenos propiedad de ENGIE	La ubicación de las IIFF se encontrarán en terrenos asociados a la ampliación de la obra (nuevos terrenos adquiridos), según lo indicado en ETP numeral 10.9.6 y en plano "ENG-OA-RON-SE-CL-MO-001 Plano de Disposición de Instalación de Faenas – Planta".
ENG-L-2025/0001	66	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar el tiempo máximo de desconexión de la LAT Nueva PA Roncacho a efectos de realizar los trabajos de montaje de nueva Reactancia y desconexión y Conexión de LAT	De acuerdo con el Reglamento Eléctrico, las desconexiones programadas con afectación de clientes finales de las empresas distribuidoras abastecidas por el Propietario, los clientes finales solamente pueden ser desconectados por un total de 8 horas en el año por las propias distribuidoras, y una interrupción programada en particular no puede extenderse por más de 6 horas. El contratista podrá ejecutar obras provisionales, intervenciones con líneas vivas u otras alternativas que permitan reducir el número de las desconexiones e intervenciones en las instalaciones existentes y su duración disminuida a un período breve. La información que se ha podido reunir, sobre las desconexiones para la realización de los trabajos propios del alcance de la obra de ampliación, se encuentra en la ETP numeral 11 "RESTRICIONES OPERACIONALES, ESTACIONALES Y/O ESTACIONALES POR ZONA DE INTERÉS en el cual se indica, entre otros temas, lo siguiente: "En cuanto a la condición de operación actual de la LT 220 kV entre Nueva Pozo Almonte y Roncacho se indica que esta sección-tramo de línea se encuentra normalmente abierta por ambos extremos, esta condición operacional fue definida por el Coordinador Eléctrico Nacional y esta opera en ciertas condiciones particulares, como, por ejemplo, algún trabajo programado, emergencia o control de tensión en la LT 220 kV Roncacho – Parinacota."
ENG-L-2025/0001	67	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Confirmar si la ampliación del sistema SCADA podrá ser realizada por el VENDOR propietario del sistema o podrá ser realizada por un integrador que disponga de personal habilitado por el.	Confirmamos que la ampliación solo puede ser realizada por el Vendor propietario del sistema (Siemens).
ENG-L-2025/0001	68	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Confirmar que el sistema SCADA dispone de señales de reserva suficientes para las nuevas señales de la ampliación.	Se aclara que es responsabilidad del Adjudicatario de la obra la verificación de la disponibilidad en el sistema SCADA existente asociado a la subestación. En caso de que este sistema deba ser ampliado, también será responsabilidad del Adjudicatario de la obra.

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	69	Técnica	Presentación de oferta técnica	12-12-2025 10:05	Se solicita confirmar período en que de acuerdo con los documentos medioambientales se pueden realizar las obras de ampliación en la Subestación, en especial experiencia del Propietario con potenciales afectaciones al cronograma de trabajos por aves tales como Golondrina de Mar	La época de nidificación y reproducción de la golondrina de mar, está definida desde Junio a Enero de cada año. Si bien no hay limitaciones para las actividades constructivas se debe considerar como antecedente que en la resolución de reclamación emitida por el SEA el 09/12/2022, de la S/E RONCACHO, en la cual se solicitó no intervenir y asegurar la protección de los nidos a través de un seguimiento de los nidos identificados en las cercanías del proyecto.
ENG-L-2025/0001	70	Administrativa	Boletas de Garantías	12-12-2025 17:44	Favor informar cuando debemos entregar la garantía de la seriedad de la propuesta	La boleta de garantía de seriedad de la oferta, forma parte de la oferta administrativa, por lo que debe ser entregada dentro del plazo indicado para "Período de Recepción de Propuestas", en el numeral 5.1 de las Bases Administrativas Generales.
ENG-L-2025/0001	71	Administrativa	Boletas de Garantías	12-12-2025 17:44	Favor informar si es posible entregar una poliza de seguro en lugar de boleta de garantía de la seriedad de la propuesta	Tal como se indica en numeral 7.2.7 de las Bases Administrativas Generales, solo se puede entregar boletas de garantía bancaria.
ENG-L-2025/0001	72	Administrativa	Presentación de oferta administrativa y económica	12-12-2025 17:44	De las bases, en "Antecedentes Comerciales y Financieros" Punto e) Para empresas auditadas por empresas reconocidas por la CMF, no me queda claro si los apéndices (i) y (ii) son obligatorios, ya que la Sociedad cuenta con EEFF auditados por empresa reconocida por la CMF. Luego, con respecto a la gestión de la BG del 150% del precio del contrato ( e ) (ii) , ¿solo depende de que no se constituyan los avales de los socios de la Sociedad?	Tal como se indica en literal e), del numeral 7.2.9 de de las Bases Administrativas Generales, si la empresa es auditada por empresas reconocidas por la CMF, se solicita: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance de los últimos 3 ejercicios,</li> <li>• Cuadro de obras</li> </ul> Sí, en caso de que el Proponente no esté constituido como fiador y codeudor solidario del Proponente de acuerdo con los establecidos en 7.2.9 literal e, romanillo (i), entonces deberá presentar Boleta de Garantía por el 150% del Precio del Contrato, tal como se indica en 7.2.9 literal e, romanillo (ii), ambas de las Bases Administrativas Generales.
ENG-L-2025/0001	73	Administrativa	Presentación de oferta administrativa y económica	12-12-2025 17:44	Considerando que el contrato es a 'Suma Alzada' y que el proyecto se ejecutará en un entorno de posible volatilidad de precios: a) ¿Existiría posibilidad de incorporar cláusulas de ajuste por variaciones significativas en insumos críticos (acer, cobre, combustibles) que superen un porcentaje definido? b) De no ser posible, ¿podría el Mandante compartir sus proyecciones de costo de estos insumos para una mejor estimación?	El Marco regulatorio establece la suscripción del contrato tipo que forma parte de la documentación de esta licitación, cuyo modelo fue visado por el Coordinador, el cual no permite incluir las variaciones solicitadas, ni proyecciones de costo.
ENG-L-2025/0001	74	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar si el material de corte y excavaciones debe ser dispuesto en botadero autorizado o existe área de acopio que entregará el mandante	De acuerdo con lo señalado en ETP numeral 10.9.5 "Plataforma" se indica lo siguiente: "El material que sea retirado debido a los trabajos de movimiento de tierras, retiro de vegetación y/o escombros deberá ser depositado en botaderos autorizados bajo la exclusiva responsabilidad y cargo del CONTRATISTA."
ENG-L-2025/0001	75	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar si existe alguna restricción de proveedor o restricción de procedencia para los equipos principales a proveer	Se confirma que es posible participar con cualquier Proveedor que cumpla con las Especificaciones Técnicas del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente debe considerar elementos de marcas o modelos que cumplan las características técnicas solicitadas, la normativa vigente, el alcance de la obra, las bases de licitación y que permitan la adecuada implementación, desarrollo y operación del proyecto. Debe tener presente lo indicado en la sección 3.2, literal J de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación.
ENG-L-2025/0001	76	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar si es posible realizar hormigones in situ para el caso de los emplantillados o radieres de faena	En principio no se visualizan problemas. De igual forma, la definición del lugar dependerá de las necesidades, dimensiones y permisos necesarios, lo cual deberá definido oportunamente por el contratista.
ENG-L-2025/0001	77	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar cuál es el horario de trabajo establecido, si es posible realizar trabajos de noche y si existen restricciones de horario	El horario de trabajo se debe adaptar a la luminosidad natural (diurna). No se pueden realizar trabajos nocturnos, de acuerdo con RCA vigente (18:00hrs en invierno y 19:30 en verano). La S/E Roncachó no considera luminarias, para no atraer/desorientar a las Golondrinas de mar que sobrevuelan el sector.
ENG-L-2025/0001	78	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar cuál es el proceso de acreditación del personal/equipos y los tiempos de respuesta del mandante	Una vez que los contratistas y subcontratistas son evaluados bajo el proceso de calificación incorporado en el documento "calificación de contratistas", continúa el proceso de acreditaciones inserto en el documento norma 002 acreditación de contratistas. Actualmente se trabaja bajo la plataforma Seyes, donde la acreditación del contratista/subcontratista es autogestionada. El proceso de revisión es de máximo 48 horas hábiles para tramitar la aprobación.
ENG-L-2025/0001	79	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar si existe restricción de subcontratación, y si existen trabajos específicos que no se puedan subcontratar	Existe un límite máximo en los niveles de subcontratación, en este caso como Grupo Engie el nivel máximo a subcontratar es un nivel 3 previamente autorizado, calificado y acreditado según lo comentado en la respuesta N° 78. Es deber del contratista solicitar autorización y validación al mandante de los servicios que deseé subcontratar.
ENG-L-2025/0001	80	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar, si para los trabajos de conexión se deben considerar trabajos a potencial o líneas vivas	De acuerdo con el Reglamento Eléctrico, las desconexiones programadas con afectación de clientes finales de las empresas distribuidoras abastecidas por el Propietario, los clientes finales solamente pueden ser desconectados por un total de 8 horas en el año por las propias distribuidoras, y una interrupción programada en particular no puede extenderse por más de 6 horas. El contratista podrá ejecutar obras provisionales, intervenciones con líneas vivas u otras alternativas que permitan reducir el número de las desconexiones e intervenciones en las instalaciones existentes y su duración disminuida a un período breve. La información que se ha podido reunir, sobre las desconexiones para la realización de los trabajos propios del alcance de la obra de ampliación, se encuentra en la ETP numeral 11 "RESTRICIONES OPERACIONALES, ESTACIONALES Y/O ESTACIONALES POR ZONA DE INTERÉS en el cual se indica, entre otros temas, lo siguiente: <i>"En cuanto a la condición de operación actual de la LT 220 kV entre Nueva Pozo Almonte y Roncachó se indica que esta sección-tramo de línea se encuentra normalmente abierta por ambos extremos, esta condición operacional fue definida por el Coordinador Eléctrico Nacional y esta opera en ciertas condiciones particulares, como, por ejemplo, algún trabajo programado, emergencia o control de tensión en la LT 220 kV Roncachó – Parinacota."</i>
ENG-L-2025/0001	81	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor informar, si para la instalación de faena se contará con punto de energía en obra donde poder conectarse o se debe considerar 100% con generadores	De acuerdo con lo señalado en ETP numeral 10.9.6 "Instalación de Faenas" el diseño, suministro, operación, permisos, etc asociado a las instalaciones de faenas son responsabilidad del Contratista de la obra.

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	82	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si el mandante aportará con instalaciones que el contratista pueda utilizar, como por ejemplo, instalaciones sanitarias, agua potable, energía, comedores, entre otras	De acuerdo con lo señalado en ETP numoral 10.9.6 "Instalación de Faenas" el diseño, suministro, operación, permisos, etc asociado a las instalaciones de faenas son responsabilidad del Contratista de la obra.
ENG-L-2025/0001	83	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si existirán procesos formales de revisión y aprobación de la ingeniería de detalles por parte del mandante, y que plazos se tienen contemplados para este proceso	Se confirma que existirán procesos formales de revisión de la ingeniería de detalle por parte de ENGIE, exclusivamente para efectos de coordinación, seguimiento y toma de conocimiento. Dicha revisión no constituirá aprobación técnica ni implicará asunción de responsabilidad alguna por parte del Mandante, manteniéndose la responsabilidad total de la ingeniería en el Adjudicatario EPC. Los plazos de estos procesos serán informados al Adjudicatario de la obra y se ajustarán de forma tal que se pueda dar pleno cumplimiento a los plazos establecidos en el Decreto N°266 para esta obra de ampliación.
ENG-L-2025/0001	84	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor informar si el mandante participará en las pruebas FAT de los equipos principales y si debemos considerarlo en la oferta económica	El mandante se reserva el derecho de participar de las pruebas FAT. Para ello el adjudicatario deberá garantizar el libre acceso de las personas designadas por el mandante para participar de ello. Se confirma además, que el costo de esta participación será de costo del mandante.
ENG-L-2025/0001	85	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12/12/2025 17:44	Favor informar si el contratista podrá definir el instrumento ambiental aplicable al proyecto, determinando si la tramitación se realizará mediante una Declaración de Impacto Ambiental o a través de una Consulta de Pertinencia ante el SEA	El contratista debe presentar la propuesta del instrumento ambiental y justificar su definición. El SEA y SAG de Arica y Parinacota son bastante estrictos, por lo tanto, el instrumento ambiental a utilizar debe estar correctamente evaluado considerando las nuevas guías publicadas por el SEA.
ENG-L-2025/0001	86	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Considerando que las especificaciones técnicas particulares señalan que "El Contratista deberá describir detalladamente la justificación de presentar al SEA una Carta de Pertinencia para que se pronuncie, respecto de si la Obra de ampliación se encuentra en la obligación de someterse al SEIA en forma previa a su ejecución", se solicita aclarar si dicha justificación debe ser presentada como parte del proceso de licitación o si corresponde exclusivamente al contenido de la Consulta de Pertinencia que eventualmente se ingrese al SEA.	Se refiere al contenido de la consulta de pertinencia. Sin embargo, se informa que el SEA y SAG de la región de Arica y Parinacota son bastante exigentes, no se debe descartar la opción de elaborar una DIA para el presente proyecto.
ENG-L-2025/0001	87	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor informar si el Mandante dispone de estudios de línea de base ambiental actualizados del área del Proyecto que puedan ser puestos a disposición de los oferentes	La línea base del proyecto de la SE Roncacho está disponible en el portal del SEA. Los documentos más recientes, están ligados al seguimiento de la actividad de la Golondrina de mar, los cuales pueden ser compartidos. Otra sugerencia es descargar desde el mismo portal web, el expediente del Proyecto de la empresa Colbun a través de su proyecto "Celda Solar" que se conecta a la SE Roncacho.
ENG-L-2025/0001	88	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor informar si el Mandante ha establecido restricciones para la instalación de faenas, incluyendo instalaciones sanitarias, dentro de la zona delimitada	La principal restricción es la de no afectar zonas de nidificación de la Golondrina de mar y además cumplir con todos los permisos sectoriales y territoriales correspondientes. Adicionalmente, se debe poner especial atención a dos especies de reptiles hallados en el sector que fue utilizada la IFF para la construcción de la SE Roncacho (las especies Salamanqueja del Norte Grande (Phyllodactylus gerrhopodus) Corredor de Arica (Microlophus yanezi)).
ENG-L-2025/0001	89	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor informar si el Contratista podrá definir la solución de manejo de aguas servidas a implementar durante la etapa de construcción, ya sea mediante planta de tratamiento de aguas servidas o fosa séptica, de acuerdo con la normativa vigente	Si, efectivamente. Pueden definirla, sin embargo, la decisión final la debe tomar la SEREMI de SALUD a través de la presentación del permiso de Proyecto de AP y AS. El expediente antes de ser presentado a la Autoridad debe ser revisado por ENGIE MA.
ENG-L-2025/0001	90	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor informar si se autoriza el acceso a la zona de ampliación a través de los caminos existentes que actualmente permiten el acceso a la SE Roncacho. En caso afirmativo, se solicita aclarar si el uso de dichos caminos implica el pago de derechos de servidumbre u otros cargos asociados.	Se autorizan, y no involucra un pago asociado.
ENG-L-2025/0001	91	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si el Mandante garantiza la inexistencia de interferencias subterráneas no documentadas (cables, ductos, drenajes), o si eventuales interferencias deben ser asumidas por el Contratista.	De acuerdo a la información disponible no se evidencian interferencias documentadas.
ENG-L-2025/0001	92	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si las características eléctricas finales del reactor (reactancia, pérdidas, nivel de ruido, corriente de magnetización) están cerradas o si podrían modificarse durante el proceso de aprobación.	Las características eléctricas del Reactor se encuentran en la EETT y HTCG del equipo, ambos pertenecientes a las bases técnicas del proceso, documentos N°: ENG-OA-RON-SE-EL-ET-022 y ENG-OA-RON-SE-EL-HD-011. Por otra parte, las características finales de este equipo se deberán validar con los estudios correspondientes en etapa de ingeniería, según se indica en listado de entregables, documento N° ENG-OA-RON-SE-GE-LIS-001_Listado de Entregables Ing Rev.1
ENG-L-2025/0001	93	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si existen límites máximos de ruido exigibles al reactor y si se requiere modelación acústica o mitigaciones adicionales.	Es responsabilidad del Contratista de la obra realizar el estudio de ruido correspondiente, según se indica en numeral 12.4.2 de la ETP "Estudios", el cual deberá dar cabal cumplimiento al DS 38.
ENG-L-2025/0001	94	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor confirmar las restricciones horarias y operacionales para trabajos en subestación energizada y si existen ventanas de mantenimiento comprometidas por el Mandante.	De acuerdo con el Reglamento Eléctrico, las desconexiones programadas con afectación de clientes finales de las empresas distribuidoras abastecidas por el Propietario, los clientes finales solamente pueden ser desconectados por un total de 8 horas en el año por las propias distribuidoras, y una interrupción programada en particular no puede extenderse por más de 6 horas. El contratista podrá ejecutar obras provisionales, intervenciones con líneas vivas u otras alternativas que permitan reducir el número de las desconexiones e intervenciones en las instalaciones existentes y su duración disminuida a un período breve. La información que se ha podido reunir, sobre las desconexiones para la realización de los trabajos propios del alcance de la obra de ampliación, se encuentra en la ETP numoral 11 "RESTRICIONES OPERACIONALES, ESTACIONALES Y/O ESTACIONALES POR ZONA DE INTERÉS en el cual se indica, entre otros temas, lo siguiente: "En cuanto a la condición de operación actual de la LT 220 kV entre Nueva Pozo Almonte y Roncacho se indica que esta sección-tramo de línea se encuentra normalmente abierta por ambos extremos, esta condición operacional fue definida por el Coordinador Eléctrico Nacional y esta opera en ciertas condiciones particulares, como, por ejemplo, algún trabajo programado, emergencia o control de tensión en la LT 220 kV Roncacho – Parinacota."

Nº Licitación	Correlativo	Tipo Pregunta	Valor Tipo Pregunta	Fecha Pregunta	Pregunta	Respuesta
ENG-L-2025/0001	95	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si se consideran eventos compensables aquellos derivados de condiciones de terreno distintas a las informadas, restricciones operativas no previstas o atrasos en aprobaciones del Mandante.	Sin perjuicio de lo indicado en los numerales 3.3, 3.4, 5.1.1, 5.10, 6.5, 8.7 de las BEOA y lo dispuesto en el Contrato, el Contratista no podrá exigir sobreprecio alguno o aumento en los plazos como resultado de dificultades, daños o mayores costos que deba enfrentar como consecuencia de condiciones físicas ocultas o difíciles que se encuentren durante la ejecución de las Obras.
ENG-L-2025/0001	96	Técnica	Requisitos y evaluación técnica	12-12-2025 17:44	Favor confirmar si el Contratista debe considerar dentro del precio todos los impuestos, tasas municipales y derechos asociados a permisos y recepciones.	El oferente deberá considerar dentro del precio todos los impuestos, tasas municipales y derechos asociados a permisos y recepciones, dado que se trata de un contrato EPC, según lo establecido en numeral 7.4 de las Bases Administrativas Generales.
ENG-L-2025/0001	97	Técnica	Alcance de la obra	12-12-2025 17:44	Favor confirmar el listado definitivo de personal considerado "clave" y si cambios por causas de fuerza mayor o indisponibilidad médica serán sancionados.	Se confirma que el listado de personal clave es el indicado en las bases de licitación, independientemente de ello el adjudicatario deberá considerar todo el personal necesario para dar cumplimiento en alcance y plazo de la obra. Para cambios o indisponibilidad referirse a numeral 5.1.1 Responsabilidades Generales de las BEOA.